

**Fabián Alejandro Campagne (Ed.), *Poder y Religión en el Mundo Moderno. La cultura como escenario del conflicto en la Europa de los siglos XV a XVIII*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2014, 422 páginas.**

El libro editado por Campagne aborda de un modo lúcido, el problema de los vínculos existentes entre las representaciones y las prácticas referidas a la esfera religiosa entre los siglos XV a XVIII a través de una selección de trabajos que ahondan en la relación entre creencia y dominación en Europa. El conflicto religioso durante tales siglos, atravesado por la violencia física y moral que buscaba imponer la uniformidad religiosa, es el eje que estructura al libro aquí reseñado. El libro consta de una Introducción, nueve capítulos y una útil selección de lecturas “esenciales” sobre la temática objeto de la obra.

En el primer capítulo, Fabián Campagne, aborda el proceso a través del cual se institucionalizó en el seno de la Iglesia Cristiana el discernimiento de espíritus en la Europa del Gran Cisma de Occidente que, según el autor, es un factor esencial para entender el progresivo monopolio de dicha capacidad por parte de la Iglesia. De hecho, desde el siglo XII, la aparición de supuestos inspirados hizo que la Iglesia institucional buscara acaparar dicha capacidad. Por ello, desde fines del siglo XIV el colectivo teologal extremó sus esfuerzos para monopolizar los dones sobrenaturales, lo que implicó que el discernimiento se transformara en una herramienta usada de manera sistemática por la Iglesia. Para Campagne, un nuevo paradigma surgió hacia 1420 en relación con el antiguo y arcaico instituto de la *discretio spirituum*, que implicó un ensayo disciplinario y represivo orientado a la domesticación del entusiasmo religioso. Como consecuencia el discernimiento de espíritus, una formidable maquinaria de guerra cultural basada en la sospecha permanente y en la inversión de la prueba, conservaría su supremacía hasta fines del siglo XVIII.

En el segundo capítulo, Carolina M. Losada analiza las homilías de Ferrer en clave de crítica social y política. La autora estudia los sermones predicados en Castilla en 1411-1412 en los cuales las ideas de Ferrer alcanzarían su clímax. De una treintena de sermones la autora eligió aquellos que versan sobre el anticristo, el incendio del mundo, la resurrección de las almas y el Juicio Final. Para Losada el discurso de Ferrer estaba atravesado por la idea de reforma de las costumbres y de la moral, lo que fundaba a su vez su escatología. Por lo tanto, los sermones de Ferrer emergerían como una forma de crítica social orientada al autodisciplinamiento del hombre y de sus actos cuyo objetivo era el control y el disciplinamiento social.

En el tercer capítulo, Constanza Cavallero, estudia las peculiaridades del antijudaísmo de Espina a las que vincula de manera íntima a la “cuestión conversa” y a los peligros heréticos propios de Castilla en el siglo XV. Para la autora el discurso de Espina se caracterizó por su antijudaísmo que estuvo unido a las conversiones que transformaron el vínculo entre judíos y cristianos y que quebraron cierto equilibrio social, cultural e identitario que caracterizó a la etapa anterior. En este sentido, para Cavallero, Espina no combatía el judaísmo clandestino sino el relativismo religioso, el escepticismo, las descreencias, las desobediencias y las heterodoxias. Por ello, el discurso de Espina sostiene un cristianismo intransigente y rígido que realzó un modelo de sociedad que proponía la vigilancia de la Ortodoxia y la represión de la disidencia cuando aún no formaban parte de la agenda del poder.

En el cuarto capítulo, Claudio Rizzuto analiza las manifestaciones políticas del movimiento comunero ante el Santo Oficio. El autor, lejos de ver al movimiento comunero como homogéneo, sostiene que la crítica hacia la Inquisición existió antes y después de la revuelta. La representación de la Inquisición contenida en los documentos producidos por el movimiento le permite sostener que éste criticó las arbitrariedades atribuidas al Santo Oficio.

En el quinto capítulo, Santiago Francisco Peña, aborda el pensamiento humanista de Ronsard con el objeto de demostrar la calidad heterodoxa de su pensamiento. Para Peña, convivieron en el pensamiento de Ronsard ideas tradicionales con premisas ajenas al pensamiento especulativo católico, tal sería el caso del uso de la obra del polímata bizantino, Miguel Psellos, que le permitió fundar sus puntos de vista. De allí las críticas recibidas por Ronsard de aquéllos que adscribían al pensamiento más ortodoxo de la Europa del siglo XVI.

En el sexto capítulo, Agustín Méndez enfoca las relaciones entre católicos y anglicanos a través del estudio de la obra de Reginald Scot, quien criticó a los que creían en la existencia de brujas y las perseguían, caracterizados como demólogos y papistas ajenos a la verdadera religión. Méndez desmonta la operación ideológica de Scot orientada a fusionar el catolicismo, la superstición y la creencia en las brujas para dar origen a un “otro”, personificado en los católicos, que servirá como espejo invertido para la definición de una ortodoxia religiosa y política durante el reinado de Isabel I, que fue un momento crucial en el proceso de confesionalización del anglicanismo en Inglaterra.

En el séptimo capítulo, Fernando Di Iorio, analiza el Sínodo de Dordrecht (1618-1619) desde la mirada de Nicolaus Hunnius, quien fue uno de los máximos defensores del confesionalismo de matriz luterana. Para Di Iorio, Hunnius fue un crítico de la hipocresía calvinista y en consecuencia del sínodo pues el diálogo entre arminianos y gomaristas estuvo

tensionado por conflictos nacidos de las distintas concepciones circulantes en el mundo calvinista. Este trabajo demuestra que no sólo existía conflicto entre católicos y protestantes, sino también entre luteranos y calvinistas, y en el interior mismo de esas confesiones, lo que echa luz sobre los límites de la tolerancia religiosa reinante en Holanda.

En el octavo capítulo, Ismael del Olmo aborda el pensamiento religioso de Hobbes a quien considera como exorcista de la Cristiandad tras su intento de eliminar aquellos rastros de paganismo y superstición. Para el autor, Hobbes articuló en el *Leviathan* un rechazo a la noción de “substancia inmaterial” que era en la Europa Moderna una fuente de interpretaciones supersticiosas. En este contexto, el pensamiento filosófico de Hobbes revelaría los alcances sociales del uso político de la religión pues la demonología y el ritual del exorcismo aspirarían a mantener al pueblo en la dominación. En consecuencia para del Olmo, la negación de la posesión espiritual le permitió a Hobbes atacar la superstición de su tiempo y proponer una religión verdadera en el futuro proyectado en el *Leviathan*.

En el noveno capítulo, Gustavo E. González estudia al médico Francisco Suárez de Rivera a quien muestra como un *discretor spirituum* orientado a denunciar la existencia y la actuación de los saludadores en las comarcas ibéricas del siglo XVIII. El autor considera que el esfuerzo de Rivera estaba dirigido tanto a desacreditar a un competidor en medicina como a los detractores de su práctica médica que había sido calificada de supersticiosa. De este modo el estudio de la obra de Rivera le permite a González advertir el solapamiento de la credulidad, el pensamiento científico, la filosofía hermética, el paradigma mecanicista, el culto a los santos y la razón iluminista en el mundo de los intelectuales.

En conclusión, el libro editado por Fabián Alejandro Campagne, propone una manera novedosa de aproximarnos a los problemas, conflictos y tensiones que surcaron la vida religiosa europea entre los siglos XV y XVIII. Los sucesivos trabajos aquí reseñados ponen de manifiesto a través de distintos documentos y perspectivas historiográficas la multiplicidad de ideas, agentes, contextos sociales y prácticas que animaron el campo religioso durante la Temprana Edad Moderna. Por último, la inclusión de un dossier con bibliografía esencial es una herramienta útil que se añade al de por sí ya valioso libro aquí reseñado.

María Florencia Lazarte  
(Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán)